

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

**60** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la reforma de una línea aérea de 20 kV en Cmo. Finca El Chicharrón, s/n, en el término municipal de El Escorial, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Cmo. Finca el Chicharrón, s/n, en el término municipal de El Escorial, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P286

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en C/ Chulapos, 1 de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en Cmo. Finca El Chicharrón, s/n, en el término municipal de El Escorial.
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
  - Reforma de un tramo de la línea aérea existente denominada “4986-18-Parque Infantas 1”, mediante el tendido de una nueva línea eléctrica aérea de 20kV cuyas características y ubicación (en coordenadas UTM referidas al huso 30) son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2022P286 ILE16703		403400	4490749	1338
	MODIFICACIÓN	402156	4490893	20
1	AÉREA	100AL1/17-ST/A0.		

- Sustitución de 16 apoyos (número 174, 175, 177, 178, 180, 182, 182001, 182002, 182004, 182005, 182006, 182008, 182010, 182012, 182015 y 182017) y desmontaje de 9 apoyos (número 176, 181, 182003, 182007, 182009, 182011, 182013, 182014 y 182016).
- Desmontaje de 1307 m de conductor LA-30 y 31 metros de conductor LA-56.

- e) Presupuesto total: 81.393,17 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo [instalaciones\\_electricas@madrid.org](mailto:instalaciones_electricas@madrid.org), indicando en el asunto “2022P286 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Adminis-

traciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/19.521/25)

